

	REGISTRO	Código	
	PLAN ANUAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNO Y EXTERNO 2022	Fecha	
		Página	1 de 4

“UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



GRUPO DE INTERES

RESPONSABLE: DRA. NANCY GAMBOA KAN.

2022

	REGISTRO	Código	
	PLAN ANUAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNO Y EXTERNO 2022	Fecha	
		Página	2 de 4

PLAN ANUAL GRUPO DE INTERES

2022

INTRODUCCION

La constitución Política del Perú, en el artículo 18 concordante con los artículos 5 y 8 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo y económico; asimismo, las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el Marco de la Constitución y las Leyes.

La Ley Universitaria 30220, en su artículo 5, numeral 5.2, en lo referido a los principios de las Universidades, contempla la calidad Académica, estableciendo igualmente en el artículo 30 el proceso de Acreditación de la calidad Universitaria.

En el estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en el artículo 46 considera dentro de la estructura orgánica de la facultad numeral 46.4 los Órganos de apoyo Académico, dentro de los cuales en el inciso b) figura la oficina de calidad académica y Acreditación.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante el Oficio N° 412-2021-FCS/D-VIRTUAL (Registro N° 7304-2021-08-0000016) recibido el 11 de mayo de 2021, remite la Resolución N° 066-2021- D/FCS del 07 de mayo de 2021, por la cual designa con eficacia anticipada, el Comité de Calidad del Programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 30 de abril de 2021, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros: Dra. Alicia Lourdes Merino Lozano, Presidenta Ejecutiva; Mg. Vilma María Arroyo Vigíl, Secretaria; Dra. Ana Elvira López de Gómez, Miembro; Dra. Mercedes Lulilea Ferrer Mejía, Miembro; Dra. Nancy Cirila Elliott Rodriguez, Miembro; Mg. Braulio Pedro Espinoza Flores, Miembro; Srta. Indaugra Carolina Saravia Fasabi, Estudiante; Bach. Katherine Lizzette Sánchez Álvarez, Graduada; Sra. Demetria Asunciona Montes Vega, Personal Administrativo; Sr. Félix José Huacanca Zamudio, Apoyo Técnico; Dra. Nancy Gamboa Kan, Representante de los Grupos de Interés; tratado en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 13 de mayo de 2021, el punto de agenda 6. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD; los señores consejeros acordaron la ratificación, con eficacia anticipada, del Comité de Calidad del Programa de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a Universidad Nacional del Callao Licenciada por Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD.

Se inicia a partir de la oficialización mediante la Resolución de Consejo de Facultad N° 565-2022-CF/FCS. De fecha 26 de abril del 2022, se consigna la representación de los Grupos de Interés.

	REGISTRO	Código	
	PLAN ANUAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNO Y EXTERNO	Fecha	
	2022	Página	3 de 4

OBJETIVO GENERAL:

- Coadyuvar al cumplimiento de los Requisitos de calidad en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar, revisar e implementar los estándares de acreditación según modelo SINEASE.
- Fortalecer las actividades académicas con la participación del grupo de interés interno y externo.
- Sensibilizar a los participantes y participar en las validaciones de pre y post grado.
- Fortalecer las alianzas intersectoriales para actividades Académicas.

ESTANDAR	ESTANDAR	CRITERIOS	RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL	
				SI	NO
GESTION ESTRATEGICA FACTOR 1 Planificación del Programa de Estudio	Participación de los Grupos de Interés El programa de estudios mantiene y ejecuta mecanismos que consideran la participación de los grupos de interés para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social.	El programa de estudios Identifica la demanda social, planes de desarrollo regional, nacional o internacional para definir la oferta académica en cuanto a su pertinencia y tamaño. Para este proceso se considera la opinión de los grupos de interés,	Dra. Nancy Gamboa Kan. Representante del GI.	CUMPLIDO	

ESTRATEGIAS

- Elaboración del plan de actividades del GRUPO DE INTERES para el presente año.
- Participación activa de los equipos demostrando competencias (*).
- Enfoque de calidad en las actividades propias de lo programado.
- Capacitación y apoyo técnico permanente.
- Coordinar con el equipo de trabajo y realizar reuniones periódicas y cumplimiento del Plan.
- Implementar y fortalecer el soporte estadístico e informático para el procesamiento de la información.

	REGISTRO	Código	
	PLAN ANUAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS INTERNO Y EXTERNO	Fecha	
	2022	Página	4 de 4

Así mismo en constante coordinación, se atiende ello con la estrategia (*)

- 1- IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 21001
- 3. POLITICA
- 4. MISION Y VISION DE LA FACULTAD.
- 5. OBJETIVOS DE LA FACULTAD
- 6. MAPA DE PROCESOS.
- 6. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA.
- 7. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA
- 8. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE MAESTRIAS.
- 9.SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DOCTORADOS
- 10. CODIGO DE ETICA
- 11. PROCEDIMIENTO DE SUGERENCIAS, RECLAMOS Y APELACIONES.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GRUPOS DE INTERES FCS 2022

Actividades del Año	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic.
Elaboración de Plan de Trabajo	X							
Reuniones Con el comité de Calidad de la FCS	x	x	x	x	x	x	x	X
Reunión con Grupo de Interés Interno y externo.			x					
Validaciones / Capacitación y sensibilización.					X		X	
Participación activa de los equipos demostrando competencias.			x	x	x	x	x	
Presentación de Informe Detallado de grupos de interés.			X		x		x	
Coordinar con el equipo de trabajo y realizar reuniones periódicas y cumplimiento del Plan.			X		x		x	
Implementar y fortalecer el soporte estadístico e informático para el procesamiento de la información.			X	x	x	x	x	



Dra. Nancy Gamboa Kan.
Responsable del Grupo de Interés FCS – UNAC.